

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5214**      *TOMÁS MARTÍN GONZÁLEZ*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm 13/09 que se sigue en este Juzgado a instancia de Kilani Ben Amor, contra Tomás Martín González, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4/03/09 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.009,35 euros y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090017315-1